

C.E. Nº 215057

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 07 ABR 2015

VISTO: las necesidades del servicio; -----

RESULTANDO: que por mensaje de fecha 11 de marzo de 2015, la Embajada de la República en Canberra, ha comunicado la anuencia de la Cancillería australiana para la designación del Sr. Michael Eric Garnier como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Hobart, Estado de Tasmania, Mancomunidad de Australia; -----

CONSIDERANDO: que dicha designación reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre ambos Gobiernos; -----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley Nº 19.268 de Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al Sr. Michael Eric Garnier, en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Hobart, Estado de Tasmania, Mancomunidad de Australia, con jurisdicción sobre todo el territorio del Estado de Tasmania. -----

2º.- Expídasele la documentación correspondiente. -----

3º.- Comuníquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

2015 / 04 / 07